

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

POR SUSCRICION: Madrid, con el «Diario» ó ra. al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Extranjero, 15.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

AÑO XXX NUM. 7853

MADRID MARTES 24 DE JUNIO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GAZETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

El Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias y las señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eduarda, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Se publica á las 4 y 20 de la mañana y se vende á las 7 y 37 de la tarde. Precio: un cuarto creciente el 27: nueva el 19.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 42001 pesetas 56 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaria.—Ejercicios.—Los padres ó herederos de Eugenio Suarez Perez de José Garcia Ruvilla y de Manuel Facal Rodriguez, cabo y soldados respectivamente del primer batallon del regimiento Peninsular, artillería; los de Antonio Alvarez Maderuelo, soldado que fué del regimiento infantería de Toledo, en Bilbao; D. Antonio Moraleda, D. Eusebio Ramos, D. Domingo Venas, doña Ana Arías Correas, D. Agustín Ojias Gonzalez, doña Antonia Juliana Fernandez, doña Dorothea Paredes, D. José Navarro Cardena, D. Hermenegildo Sancho D. Saturno Lucas Cardena, D. Pascual Diaz Schez, D. Benigno Barrio, testamentario de D. Manuel Feito, D. Modesto Riuval, D. Manuel Navarro Cardena y doña Maria Galiano, propietarios en Navalcarnero, residentes todos al parecer en esta villa, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaria, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que los interesan.

Madrid 23 de junio de 1879.—El secretario José Dicenta y Blanco. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el día 26 del corriente mes, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metalico procedentes de la hipoteca parte del 80 por 100 de propios.—Primer y segundo semestre de 1878.—Bola 126, facturas números 991 á 1000 de señalamiento.—Bola 127, facturas números 1931 á 1940 de señalamiento.—Bola 128, facturas números 1881 á 1890 de señalamiento.—Bola 129, facturas números 181 á 190 de señalamiento.—Bola 130, facturas números

81 á 90 de señalamiento.—Bola 131, facturas números 141 á 150 de señalamiento.—Bola 132, facturas números 331 á 340 de señalamiento.—Bola 133, facturas números 801 á 810 de señalamiento.—Bola 134, facturas números 1221 á 1230 de señalamiento.—Bola 135, facturas números 2011 á 2020 de señalamiento.—Bola 136, facturas números 1141 á 1150 de señalamiento.—Bola 137, facturas números 801 á 870 de señalamiento.—Bola 138, facturas números 311 á 320 de señalamiento.—Bola 139, facturas números 1301 á 1370 de señalamiento.—Bola 140, facturas números 1991 á 2000 de señalamiento.

Madrid 23 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicio el día 22 de junio de 1879. 438 Julio Aguilar, Pavalicias. 439 Antonio Cervallan, Algeciras. 440 Francisco Herrero, Alcalá de Henares. 441 Eduardo Jaures, Navalperal. 442 Rita Perier, Murcia. 443 Antonio Saenz, Guadalajara. 444 Alejandro Massaguer, Valencia. 445 Eladio Tenues, Victoria. 446 Bernabé González, Cuevas de Vera. 447 Cecilio Blanca, Granada. 448 Cristóbal Domingo, Sevilla. 449 Gobernador civil, Teruel. 450 Herrero Gumella, Oviedo. 451 José Perez, Vallecas. 452 Josefa Lopez, Valdecaracas. 453 Maria Campos, Villar de Caña. 454 Luis Bonet, Victoria. 455 Mercedes Lerdo, Valencia. 456 Eduardo Monach, Cádiz. 457 Eugenio Monzo, Torrelaguna. Madrid 23 de junio de 1879.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Bastero, 18, 2.º izqda. Bravo Murillo, 6, 3.º izqda. Cádiz, 9, pral. deha. Costanilla de los Angeles, 16, 3.º izqda. Flor baja, 8, 2.º izqda. Fomento, 23, 4.º izquierda, y 42, bajo izqda. Hileras, 9, 2.º hortaleza, 98, pral. Jacometrezo, 19 y 21, pral. deha. Justa, 4, pral. deha. Leganitos, 8, 2.º Luna, 31, 3.º y 14, 2.º Luzon, 4 duplo, pral. Madera, 8, 2.º Meson de Paredes, 46, pral. interior. Palma, 14, 2.º interior. Plaza del Cordón, 2, 4.º izqda. Pizarro, 9, bajo. San Vicente, 86, bajo. San Bernardo, 19, 2.º Siya, 29, pral. deha. Sombrereria, 14, 2.º derecha. Torres, 7, 4.º deha. San Buenaventura, 12, bajo, esterior. Cervantes, 12, pral.

DISUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 3 de junio de 1879. Abierta la sesion á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los señores Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Ocupándose la comision de asuntos de quintas, obtuvo el resultado siguiente:

Reemplazo de 1879.

Latina. 29 Ramon Guerra Madraño, presentó como sustituto á Miguel Herrera Llorente, que ingresó en caja. Audiencia. 188 Tomás Andrés y Cubilla, presentó como sustituto á Evaristo Crospo Lopez, que ingresó en caja. Hospital. 82 Francisco Chicharro Serrano, presentó como sustituto á Isidro Gonzalez Caro, que ingresó en caja. 202 Manuel Castillo Urcuda, id. id. á Domingo Perez Gayoso, id. id. Centro. 61 Pedro de la Fuente Garcia, presentó como sustituto á Agustín de las Heras Gomez, que ingresó en caja. 104 Enrique Montano Perez, id. id. á Domingo Sanchez Alonso, id. id. Congreso. 20 Juan de Ortiz y Urbina, presentó como sustituto á Joaquin Aranda Cuena, que ingresó en caja. 27 José Mendez Diaz, id. id. á Domingo Zaragoza Quiroga, id. id. 89 Enrique de la Mata Pantaleon, id. id. á José Gomez y Gomez, id. id. 96 Fernando Ojeda Romano, id. id. á Antonio Boiles Alonso, id. id. 99 Emilio Garcia de Marcos, id. id. á Francisco Pardo Mendez, id. id. Universidad. 109 Ramon Martinez Lopez, presentó como sustituto á Jaime Gras Alasá, que ingresó en caja. 161 Alfonso Riego y Orgaz, id. id. á Luis Sanz Araus, id. id. 117 Luis Pascual Gadea, id. id. á Baltasar Fernandez Crespo, id. id. 126 Florentino Ruiz Perez, id. id. á Pedro Lema Manso, id. id. 128 Joaquin Almela y Ausina, id. id. á Tomás de San Valentin, id. id. 176 Teodoro Griuda Forner, id. id. á José Salamanca Martinez, id. id. Buenavista. 107 Dario Alvarez Legendre, presentó como sustituto á Arturo Torres Gonzalez, que ingresó en caja. 143 Venecio Miguel Miguel, id. id. á Domingo Alonso y Alonso, id. id. 88 Pedro Riesgo y Garrido, id. id. á Victoriano Zorro Villalobos, id. id. 73 Ricardo Tarduchy y Acero, id. id. á Miguel Martin Ortega, id. id. Palacio. 181 Francisco Barreiro Perez, presentó como sustituto á Luococio Martinez Perez, que ingresó en caja. Torrejon de Ardoz. 11 Jenaro Antonio Rodriguez, presentó como sustituto á Joaquin Saez Florido, que ingresó en caja. 7 Patricio Perez Castillo, id. id. á José Sanchez Reviejo, id. id. 3 Gregorio de Castro y Ramos, id. id. á Santiago Sanchez Tenorio, id. id. Belmonte de Tajo. 8 Lázaro Martinez Sanchez, presentó como sustituto á Juan Carnicer y Marin, que ingresó en caja. Chapineria. 3 Nicomedes Mariano Rico Coiin, presentó como sustituto á Enrique Laguerá Lorenzo, que ingresó en caja. Cadalso. 6 Dámaso Moreno Muro, presentó como

sustituto á Feliciano Bonito Lopez, que ingresó en caja. Moralzarzal. 1 Eugenio Gonzalez Sepulveda, presentó como sustituto á Andrés Ramirez Triguero, que ingresó en caja. San Lorenzo. 12 José Garcia Gonzalez, presentó como sustituto á Bonifacio Bonzan Balboa, que ingresó en caja. Chinchon. 1 Adrian Garcia Diaz, presentó como sustituto á Pablo Polanco y Gutierrez que ingresó en caja. Villamanrique. 8 Eustaquio Gabaldon Dorado, presentó como sustituto á Antonio Candolas Alfonso, que ingresó en caja. Santa Maria de la Alameda. 1 Vicente Martin Soriano, presentó como sustituto á Feliciano Hernandez Olimos, que ingresó en caja. Centinientos. 7 Eusebio Fernandez Herradon, presentó como sustituto á Pedro Rodriguez Suarez, que ingresó en caja. Ajalvir. Raimundo Gallego Alarillo, presentó como sustituto á Santiago Trullas Santa Maria, que ingresó en caja. Morala. 10 Cipriano Olivás Serrano, presentó como sustituto á Paulino Fernandez Soto que ingresó en caja. Cetafe. 2 Isidoro Alfonso Martinez, presentó como sustituto á José Lopez Ruiz, que ingresó en caja. Torres. 8 Gumersindo Roperro Hita, presentó como sustituto á Aurelio Alonso Prados, que ingresó en caja. Estremera. 10 Demetrio Huelves Oceña, presentó como sustituto á Francisco Rojo Alfonso, que ingresó en caja. Humanes. 3 Domingo Fernandez Alvarez, presentó como sustituto á Isidoro Gimenez Marcos, que ingresó en caja. Alcobendas. 8 Faustino Lopez y Lopez, presentó como sustituto á Francisco Barreiro Frutos, que ingresó en caja. Pinto. 8 Lorenzillo Fernandez Soto, presentó como sustituto á Pedro Giron Magranet, que ingresó en caja. Vicálvaro. 1 Justo Francisco Martinez, presentó como sustituto á Alejandro Ruiz Guerra, que ingresó en caja. 3 Salustiano Hernandez Bau, id. id. á Francisco Abellaera Lopez, id. id. Villavieja. 6 Juan Aliener Celamor, presentó como sustituto á Ventura Gomez Rey, que ingresó en caja. Rascafría. 1 Calixto Torres Sanchez, presentó como sustituto á Mariano Martin del Cerro, que ingresó en caja. Carabanchel Bajo. 7 Juan Franco Castan, presentó como sustituto á José Herrera Gonzalez, que ingresó en caja.

Torrejon de Velasco. 7 Desgracia Bravo Cid, presentó como sustituto á José Gonzalez Requijo, que ingresó en caja. Colmenar de Oreja. 46 Eugenio Mingo Herrera, presentó como sustituto á José Avaló Espinosa, que ingresó en caja. Navalcarnero. 2 Enrique Vicente Povedano, presentó como sustituto á Crisanto Carballo Nuñez, que ingresó en caja. Humanes. 1 Fidel Alonso Zazo, presentó como sustituto á Fabian Laguna Correa, que ingresó en caja. Carabancha. 2 Domingo Fernandez Sanchez, presentó como sustituto á Domingo Bastardo Visus, que ingresó en caja. Leganés. 7 Eusebio Madrid y Martin, presentó como sustituto á Tomás Pombó Fernandez, que ingresó en caja. Ajalvir. 1 Leonardo Gallego Bravo, resento sustituto á Daniel Somoza Lopez, que ingresó en caja. Centro. 69 Santos Garcia Lopez, presentó como sustituto á Pedro Expósito y Expósito, y reconocido, resultó inútil. Latina. 94 Perfecto Alonso Barrios, presentó como sustituto á José Lopez y Lopez, y reconocido, resultó inútil. Universidad. 136 Primitivo Gomez Alfonso, presentó como sustituto á Antonio Huerta Rivera y reconocido, resultó inútil. Inclusa. 232 José Lopez y Lopez, presentó como sustituto á Manuel Morales Barca, y reconocido, resultó inútil. 44 Leandro Gonzalez Navaro, presentó como sustituto á Domingo Fernandez Canelo, y reconocido, resultó inútil. Miraflores de la Sierra. 1 Gregonio Santos Garcia, presentó como sustituto á Juan Cao Carlos, y reconocido, resultó inútil. Barajas. 1 Marcelo Bartolomé Diaz Garcia, presentó como sustituto á Juan Hernandez Rodriguez, y reconocido, corto de talla. Villamanrique. Francisco Galvia Garcia, presentó sustituto á Juan Diaz Salguero, y reconocido, inútil. Daganzo. 3 Trifon de Castro Ruiz, presentó como sustituto á Estanislao Menendez Lopez, y reconocido, inútil. Pinto. 17 Emilio Casado Perez, Presentó como sustituto á José Lopez Sanchez, y reconocido, inútil. Centro. 28 Manuel Garcia Hipólito, ingresó en caja. De otras provincias: Oviedo.—Valdés. 67 José Bueno Verdasco, presentó como sustituto á José Torres Silvestre, que ingresó en caja.

Jaén.—Jaén. 88 Francisco Rivera Vicente, presentado como sustituto á Juan Muñoz y Hueto, que ingresó en caja. Oviedo.—Gallinero. Manuel Alba Lopez, presentó como sustituto á Andrés Perez Espinosa, y reconocido, resultó inútil. La comision admitió á todos los sustitutos presentados que anteriormente detallan, que contraían el compromiso de servir cuatro años en Ultramar, habiendo manifestado su conformidad. Se acordó: Rectificar en la presente acta el número del sorteo consignado al mozo Rafael Lopez y Lopez, ingresado en la caja de esta provincia por el cupo de Magdalena, provincia de Sevilla, y que según oficio de aquella comision provincial debe ser el 54 y no el 41, como equivocadamente espresó el interesado. Reclamar de la junta provincial de estimación de la langosta el presupuesto formado por la municipal de Villaverde, á fin de que pueda acordarse lo que proceda con arreglo á la ley de 10 de enero último. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

FERRO-CARRILES.

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—El consejo de administración de esta compañía ha acordado que desde el día 1.º de julio próximo se paguen á las obligaciones de la línea de Zaragoza á Barcelona, adheridas al convenio de 16 de febrero de 1878 los cupones siguientes: A las del 6 por 100 el coupon núm. 44, á 40 rs. A las del 3 por 100, id. id., á 33 rs. y 33 céntimos. A las del 3 por 100, serie A, id. id., á 20 rs. A las del 3 por 100, serie B, id. id., á 19 reales. En Madrid, paseo de Recoletos, número 9. En Barcelona, en el Crédito Mercantil. Y á las obligaciones de la misma línea de Zaragoza á Barcelona, no adheridas al convenio citado y sujetas al de 30 de marzo de 1870, lo que les corresponde percibir por intereses del ejercicio de 1878, con arreglo al resultado que arroja el balance de este ejercicio, aprobado por la junta general de accionistas, ó sea: A las del 6 por 100, 26 reales y 98 céntimos. A las del 3 por 100, 22 reales y 42 céntimos. A las del 3 por 100, serie A, 13 reales y 49 céntimos. A las del 3 por 100 serie B, 12 reales y 73 céntimos. Cuyo pago se hará mediante la entrega de los dos cupones de 1878, en los puntos arriba indicados. También ha acordado el consejo que desde el día 1.º de julio próximo se paguen á las obligaciones nuevas especiales del ferrocarril de Zaragoza á Pamplona y Alstaus y de Zaragoza á Barcelona el coupon núm. 3, á razon de 28 rs. y 80 céntimos. En Madrid, paseo de Recoletos, número 9.

204

MARCOF.

—¡Santa madona!—dijo en dialecto napolitano.—¡Tú aquí, Diego!

—No me esperabas—respondió Fouquieray tomando la única silla que había en el aposento y sentándose con el aplomo de un superior que sabe que se halla en presencia de un subordinado.

—No, te creía aun en Paris donde te encontré hace dos meses.

—Felizmente para tí.

—No lo niego.

—¡Recuerdas pues lo que me debes!

—¿Cómo he de olvidarlo? A no ser por tí hubiera muerto de hambre y de miseria. Me recogiste, me diste dinero para venir á Nantes, donde me proporcionabas una colocacion, y gracias á tu auxilio existo aun. Es verdad que el empleo me repugna, pero me dá de comer y me resigño.

—A propósito, caro mio; me habia olvidado preguntarte por qué te habias ausentado del pais.

—Nuestras partidas habian sido destruidas.

—¿Por quién?

—¿Por quién habia de ser? Por las tropas.

—Y os dejasteis vencer por los soldados? ¿Qué vergüenza!

—En el primer encuentro murió Cavaccio, y su muerte fué causa de nuestra desunion, de modo que cada cual huvo por su lado. Sabiendo que si me cogian seria ahorcado, pasé á Sicilia con mi mujer; pero la perdí muy pronto; murió de calenturas. Viéndome entonces solo, proyecté partir al extranjero. Un patron de marca amigo mio me llevó á Cerdeña, y de allí pasé á Córcega y á Francia. Esperaba que en llegando á Paris podría ganarme la vida, porque me habian dicho que era fácil hacer negocio, pero...

—¿Te habian engañado.

—Sí.

—Y yo te encontré un día muriéndote de hambre y miseria, como dices bien, y me compadecí de tí.

—Por esto te lo agradezco, y te pagaré el favor.

—¡Pronto lo veremos.

—¡Haz la prueba.

—¡Patencia! En primer lugar, principia por darme cuenta del estado de los dos presos que te ha confiado el ciudadano Pinard.

—Esos dos hombres, uno de los cuales se llama Jocelyn?

—Sí.

—Están allí.

—¿En la sala comun?

—No hay sitio en ninguna otra parte.

—Vas á conducirlos hasta ellos.

—¿Tan poco apego tienes á la vida!

—Repite que me conduzcas hasta ellos.

—Sígueme y verás por qué me resisto á obedecerte.

Diego se levantó y siguió á Pietro por un ancho corredor que terminaba en una puerta forrada de hierro.

Pietro eligió del manajo de llaves que llevaba en la mano, una que introdujo en la enorme cerradura de la puerta, despues descorrió los cerrojos y empujó una de las hojas. Una bocanada de vapor fétido dió de lleno en el rostro de Fouquieray, el cual bamboleo y dió un paso atrás.

—¿Qué es esto?—preguntó volviendo la cabeza para no respirar los miasmas pútridos que se exhalaban de la sala de los presos.

—Es el hedor de los cadáveres,—respondió tranquilamente Pietro.

—¿Han muerto los presos?

—Casi todos.

—¿Y los dos hombres de quienes te hablabas?

—Tranquilízate; están aun vivos... al menos así lo creo.

—¿Cómo es que dices que lo crees?

—Hace cuatro horas entré en las salas, porque ya puedes figurarte que uno entra lo menos posible, y en menos de cuatro horas se muere un hombre aquí; es por lo que la Malaria de nuestras lagunas Pontinas.

—Pero, ¿en dónde están?

—Deben estar allí.

—¿En esa cloaca?

—Sí. ¿Quieres entrar?

—Quiero ver,—dijo Diego que se colocó delante de Pietro, pero no se atrevió á penetrar en aquella sala donde se hallaban más de ciento cincuenta presos.

—¡Todas las salas presentan el mismo aspecto!—preguntó Diego retrocediendo precipitadamente y estremeciéndose de horror.

—Todas sin escepcion,—respondió Pietro.

—Pero, ¿por qué no sacan los muertos?

—¿Acaso hay tiempo? Y por otra parte, ¿quién se atreverá á tocar esos cadáveres? Bastante hacemos con respirar los miasmas que emanan de esas salas. Dias pasados, un portero, el del piso bajo, cayó asfixiado al abrir una puerta, y hace ocho dias se ofreció la libertad á los presos que se prestaban á sacar los cadáveres de las salas. Se prestaron cuarenta, y cuando terminaron su trabajo solo eran diez.

—¿Y les concedieron la libertad como se les habia prometido?

—Carrier les mandó guillotinar aquella misma noche, diciendo que así quedaban más libres.

—Pero ¿de qué mueren los presos?

—De todo! En primer lugar, de enferme-

—si, te oigo y te veo, Marcof; pero has de saber que, si estoy en tu poder, mi voluntad es más firme que la tuya. Hoy me matarás, pero no diré nada. He sufrido ya las torturas que me impusiste, pero hoy mi alma sabrá arrostrar el dolor y será más poderosa que mi cuerpo.

—¡El infame habla de su alma!—dijo Marcof sonriendo.—Nos desafia... ¡Bien! Veremos.

Y añadió dirigiéndose á Keinec:

—¡Traeme fuego y un pedazo de hierro. Keinec saltó al momento.

—¿Qué vais á hacer?—preguntó Boisbhardy.

—Voy á emplear un método muy sencillo que usan los indios de Ceilan para hacer obedecer á los elefantes.

—¿Qué método es ese?

—Consiste en mantener por medio de una fuerte quemadura una llaga viva en el cuello del animal, y en el centro de esta llaga hundies el acero que sirve de espuela. El medio es excelente, porque no altera la salud ni las fuerzas, pero el dolor es insoportable.

Boisbhardy hizo un ademán de repugnancia. Marcof se encogió de hombros y añadió:

—No podemos elegir los medios; es preciso que este hombre viva y hable; que hable pronto.

—¿Crees que hablará?

—Vais á verlo ahora mismo.

Keinec volvió á entrar con un hornillo lleno de ascuas y una pala de cocina.

—Boisbhardy, hazed el favor de poner candente esta pala—dijo tranquilamente Marcof, y entretanto preparáronse al prisionero.

El jefe realista se acercó al hornillo, activó el fuego soplando con toda la fuerza de sus pulmones, y colocó dentro de las ascuas la pala, tomándola por el mango.

Marcof y Keinec habian desatado los brazos de Carlos y le quitaron la levita el chaleco y la camisa.

Marcof tendió entonces á Pinard en el suelo boca abajo, y volviéndole á atar los brazos por las muñecas, fijó sólidamente el extremo de la cuerda en una reja, en tanto que Keinec, siguiendo el mismo proceder, sujetaba en dirección opuesta las piernas del patriota.

Pinard no podia hacer el menor movimiento.

Durante esta operacion no exhaló un grito, ni una queja, y una firme resolucion se leia en su frente activa y sombría.

—¡Está candente el hierro!—preguntó friamente Marcof.

—Sí,—respondió Boisbhardy cogiendo la

pala por el mango rodeándolo con el paño de la falda de su casaca.

—¡Dádmelo!—dijo el marino.

Boisbhardy entregó el hierro á su compañero, quien tomó las mismas precauciones para no quemarse. En la superficie candente de la pala se veian millares de estrellas que parecian recorrerla en todas direcciones, estinguéndose con rapidez para dejar nacer otras más brillantes.

Marcof movió la cabeza en señal de satisfaccion y se acercó á Pinard.

XIX.

EL DELEGADO DEL COMITÉ DE PARIS.

A la misma hora en que Marcof empuñaba el hierro candente en la bodega de la casa de Kerouac, nuevos acontecimientos tenían lugar en Nantes.

Aquella noche se celebraba una brillante fiesta en los salones del proconsul, y el ciudadano Fouquieray era naturalmente uno de los convidados.

Las dos y media acababan de dar y la espléndida cona habia enardecido todas las cabezas patrióticas. Diego tan solo conservaba su serenidad. Sentado al lado de Violeta, cambiaba en voz baja con su antigua querida palabras en apariencia frívolas, pero en realidad gravísimas, porque discutian acerca de Felipe de Loé Rouan, y sobre todo acerca de la inmensa riqueza de Julia. Los dos asociados se hallaban próximos á enganar á Carrier y á Pinard y á conservar para ellos tan solo el botín, del cual Diego habia prometido ya dos partes bastante considerables.

—No tomas—dijo el italiano,—me conoces y puedes fiar en mí. Estos dos hombres son máquinas de que me sirvo, ruedas necesarias para hacer marchar la obra; pero cuando el éxito haya coronado nuestros esfuerzos, romperé los instrumentos por inútiles. Pinard no es más que un animal ferocísimo que posee el instinto del crimen sin provecho... es un necio.

Y Diego arrojó en la mesa una pasa que hacia bailar en la palma de la mano.

—Y Carrier—dijo Violeta.

—Este es diferente; es más difícil de enganar, y es de tomar, porque no tiene el hábito de vacilar ante los medios violentos; pero tampoco me interesa. Por otra parte, si necesario fuera, echaria mano de los pocos que tan perfectamente ha falsificado ese tuno de Pinard. Antes que reconozca su falsedad tendrá tiempo para matar al proconsul y revolver todo Nantes. ¿Sabes sería muy chistoso que me sirviera contra

201

MARCOF.

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIÓNES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. impar.—(Se anunciará por carteles).

TEATRO DE APOLO.—9.—A. 3.ª parte.—A tiempo.—Ejercicios por Barceon de Viverols.—La comedia nueva ó el café.—Herir por los buenos fillos.

JARDIN DEL BIEN RETIRO.—9.—Gran concierto por la sociedad «Union artistico-musical, dirigida por el maestro señor Breton.

ALHAMBRA.—9.—(Compañía italiana.)—T. par.—Safó.

INFANTIL.—8 1/2.—El Tío Conejo en Turquía.—Para mujeres España.—El siglo diez y nueve.—La verbena de San Juan.—Bailé.

CIRCO DE PRICE.—9.—Gran funcion ecuestre y gimnástica, en la que tomarán parte los principales artistas y la compañía americana china dirigida por el eminente artista chino caballero Taen App-Hoe.

BOLSA (Barguilo 7).—Canto y baile andaluz á las 9 y 11 de la noche.

BUFFOS MADRILENOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las 8 de la tarde.—¡Teléfono en el Averno!

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—5.—Punociones variadas cada media hora.

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

Mañana miércoles día 25, se pondrá en escena por vez primera en el delicioso jardín del Buen Retiro, la popular zarzuela bufa de Offenbach, La gran duquesa de Gerolstein.

El notable profesor y concertista de trompa, Sr. Negro, que tan aplaudido ha sido en los conciertos del Retiro, ha sido scritturado por la empresa del teatro Real para la próxima temporada.

Para hoy 24, día de San Juan, ha dispuesto la empresa del circo de Price celebrar dos funciones á las cinco de la tarde y nueve de la noche, con la particularidad de que en la primera no se presentará ningun caballo y tomará parte en las dos la compañía chino-americana, con ejercicios completamente nuevos.

Es tan deplorable el estado de algunos ómnibus que conducen gente á los toros, que ayer tarde, al concluirse la corrida, y en el corto trayecto que media entre la plaza y la que fue puerta de Alcalá, vimos romperse tres de aquellos con peligro de los individuos que los ocupaban.

Rogamos á quien corresponda la vigilancia de tales vehiculos, para seguridad del publico.

En Barcelona, en el Crédito Mercan-
til. Y en París, en el Crédito Lyonnais, 19
boulevard des Italiens.
Igualmente ha acordado que desde
1.º de julio próximo se verifique el re-
embolso de las 600 obligaciones nuevas
especiales del ferrocarril de Zaragoza
a Pamplona y de Zaragoza a Barcelona,
amortizadas en el sorteo
celebrado en 1.º de abril último y cuya
numeración se publicó oportunamente,
a razón de 1900 rs. cada una, con de-
ducción del importe del impuesto del
gobierno francés sobre la prima de re-
embolso.

En Madrid, paseo de Recoletos, nú-
mero 9.
En Barcelona, en el Crédito Mercan-
til.

Y en París, en el Crédito Lyonnais,
19, boulevard des Italiens.
Madrid 23 de junio de 1879.—El se-
cretario del consejo, Pedro Méndez de
Vigo. A—1

Compañía de los caminos de hierro del
Norte de España.—El consejo de admi-
nistración de la misma en cumplimen-
to de lo estipulado en el contrato de 28
de marzo de 1878 para la adquisición de
la línea de Tudela a Bilbao, ha acordado
celebrar el día 23 del corriente a las
dos de la tarde el sorteo para la prime-
ra amortización de 48 obligaciones de
3.º serie de dicha línea, de las emitidas
para canjear por las antiguas acciones.
El acto se verificará ante una comi-
sión del consejo y a presencia de los
obligacionistas que quieran concurrir,
en el domicilio social de la compañía en
Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.
Madrid 23 de junio de 1879.—El secre-
tario del consejo, Pedro Méndez de
Vigo. A—1

Compañía de los caminos de hierro del
Norte de España.—El consejo de admi-
nistración de esta compañía participa a
los tenedores de obligaciones antiguas
de la línea de Zaragoza a Pamplona, y
de bonos sin interés de la extinguida
compañía de Zaragoza a Pamplona y
Barcelona, que por acuerdo de la junta
general de accionistas celebrada el 7
del actual, se ha prorrogado por seis
meses más, que terminarán el día 7
de noviembre próximo, el plazo señalado
para el canje de sus antiguos títulos
por las nuevas obligaciones especiales
de 3 por 100, garantizadas por el Norte,
creadas en virtud de convenio celebra-
do en 16 de febrero de 1878, entre la
compañía del Norte y los obligacioni-
stas y tenedores de bonos sin interés
de la compañía de los ferrocarriles de
Zaragoza a Pamplona y Barcelona.
En su consecuencia, hasta el día 7 de
noviembre próximo se admitirá el canje
de los referidos títulos, con arreglo a
las bases del indicado convenio de 16
de febrero de 1878, y en las mismas
condiciones que se ha verificado hasta
ahora. Terminada esta última próroga,
los tenedores de obligaciones y bonos
sin interés de la compañía de Zaragoza
a Pamplona y Barcelona que no los han
canjeado, quedarán sometidos definiti-
vamente al contrato de esta última
compañía con sus acreedores, de 30 de
marzo de 1870.
El canje se verifica:
En Madrid, paseo de Recoletos, 9.
En Barcelona, en el Crédito Mercan-
til.

Y en París, en el Crédito Lyonnais,
19, boulevard des Italiens.
Madrid 23 de junio de 1879.—El secre-
tario del consejo, Pedro Méndez de
Vigo. A—1

Y en París, en el Crédito Lyonnais,
19, boulevard des Italiens.
Madrid 23 de junio de 1879.—El secre-
tario del consejo, Pedro Méndez de
Vigo. A—1

FISCALIA MILITAR.
D. José Ribera y Montels, teniente
coronel comandante de infantería, em-
pleado en la comisión liquidadora de
cuerpos disueltos, fiscal nombrado por
el excelentísimo señor capitán general
de este distrito, etc.

Ignorándose el domicilio que puedan
tener o residencia los ex-jefes, capitan
y alférez, habilitado, que fueron del di-
suelto batallón cazadores de Despena-
perros, en el año de 1873, D. Ramon

Aranda y Laguna, D. Andrés Salvo y
D. Manuel Plaza y Martínez, en virtud
de las facultades que conceden las re-
ales Ordenanzas, por este tercer y últi-
mo edicto llamo, cito y emplazo para
que en el término de diez días, al de la
publicación del mismo, se presenten
en el edificio de San Francisco el Grande,
piso segundo y entrada por la calle
del Rosario, donde radica la comisión
liquidadora de cuerpos disueltos, cual-
quier día de los no feriados y hora de
diez de la mañana a las cuatro de la
tarde, con objeto de prestar declara-
ción en el expediente gubernativo que
se instruye en averiguación del pa-
dadero de la documentación de dicho ba-
tallón, así como de la inversión que le
dieran a la cantidad de 14070 pesetas,
cargo remitido por las oficinas de admi-
nistración Militar por libramientos
realizados en el año de 1873; y de no
verificarlo en el término anteriormente
marcado se procederá a lo que en jus-
ticia correspondiera.
Madrid 17 de junio de 1879.—El te-
niente coronel comandante fiscal, José
Ribera Montels. R—1

GOBIERNO CIVIL.
Don Guillermo de Rosendo y Martín,
fiscal nombrado por el Excmo. Señor
gobernador civil de la provincia para
instruir el expediente sobre ingreso
de D. Eduardo Fuentes Díaz, director
que fué del hospital de la Princesa y
hoy administrador depositario del mis-
mo, en el orden civil de beneficencia
por los servicios prestados durante
los cuatro años que lleva al frente de
dicho establecimiento y con especiali-
dad en los días en que se presentó la
fiebre amarilla, desplegando el mayor
 celo en la asistencia de los invadidos:
Hago saber: que hallándose instru-
yendo las diligencias oportunas en ave-
riguación de los actos de caridad y ab-
negación llevadas a cabo por el citado
señor en el referido hospital durante
los cuatro años, y muy especialmente
en los días en que se presentó la fiebre
amarilla, doy la publicidad prescrita en
el art. 5.º del reglamento de 30 de diciem-
bre de 1857, para que las personas
que tengan que declarar en pró o en
contra de los servicios atribuidos a don
Eduardo Fuentes Díaz, puedan presen-
tarse en el término de veinte días en
esta fiscalía, de nueve a once de la ma-
ñana, sita en la calle de Serrano, nú-
mero 74, cuarto 3.º decha. exterior. R—1
Madrid 17 de junio de 1879.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

los de hierro y herraduras corresponden-
dientes, con destino al servicio del pa-
rque central de material de campamen-
to, se hace saber al público que el acto
tendrá lugar por medio de proposicio-
nes sueltas y sin las formalidades de
subasta el día 28 del corriente a las do-
ce de su mañana ante esta intendencia,
sita en la calle de Torija, núm. 14, piso
segundo, donde están de manifiesto los
modelos precios límites correspondien-
tes.
Madrid 23 de junio de 1879.—Ramon
Irazzo. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.
SUBASTA.—En virtud de providencia
del señor juez de primera instancia del
distrito de Buenavista de esta corte se
sacan a pública subasta varios efectos
de una tienda de sedas tabasados en la
cantidad de 14894 pesetas cuyo remate
tendrá lugar el día 2 del próximo mes
de julio, a las dos de su tarde, en la au-
diencia de dicho juzgado, sita en el pi-
so bajo del palacio de Justicia; debien-
do hacer presente que para tomar
parte en la referida subasta se ha de
consignar en la mesa del juzgado la
cantidad de 1000 pesetas quedando de
manifiesto los antecedentes necesarios
al efecto, en la escribanía del actuario,
calle del Duque de Alba, número 8,
cuarto segundo, todos los días de diez
a doce de su mañana hasta el señalado
para la referida subasta.
Madrid 20 de junio de 1879.—El escri-
bano, J. Carretero.—V. B.—Francisco
Rondan. A—1

CITACION.—Don José María Barneuo
y Rodrigo de Villamayor, magistrado
de audiencia fuera de esta corte y
juez de primera instancia del distrito
del Centro de la misma: En virtud de la
presente se cita, llama y emplaza a don
Manuel Miranda y Garcia, procurador
que fué de los tribunales de esta corte,
y habitó en la calle del Arco de Santa
María, núm. 23, piso 3.º, cuyo actual
paradero y domicilio se ignora, para
que dentro del preciso término de quin-
días comparezca en este juzgado a pres-
tar su indagatoria en la causa que se
le sigue por esta, bajo apercibimiento
de que no verificándolo será declarado
rebelde y lo parará el perjuicio que ha-
lugar.
A la vez ruego y encargo a todas las
autoridades del orden judicial que en
cualquier punto en donde sea habido el
mencionado D. Manuel Miranda, proceda
a su detención y remisión a este
juzgado con las debidas seguridades.
Dada en Madrid a 16 de junio de 1879.
—Por mandado de S. S. Venancio de
Orche.—José María Barneuo. R—1

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de
1.ª clase. Excmo. Señor general D. Alfonso
Cortijo.—Servicio para el 24 de junio
de 1879.—Parada: los cuerpos de la
guarnición.—Jefe de parada, señor co-
mandante de Puerto Rico, D. José Ma-
rina Vega.—Guardia del real Palacio: el
misimo cuerpo una sección de artillería
y 22 caballos de lanceros del Rey.—
Presidente de la junta inspectora de
provisiones: señor teniente coronel de
Granada D. Juan Careaga.—Jefe de dia:
señor coronel comandante del 7.º mon-
tado, D. Ricardo Munaiz.—Visita de
hospital: Manila, cuarto capitán.—Re-
conocimiento de provisiones: lanceros
del Rey, quinto capitán.—Oficial de vi-
gilancia a las órdenes del señor jefe de
dia: Canarias.
El general gobernador, Gonzalez Go-
yeneche.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE

D3 AYER 23 DE JUNIO.

Ayer a las cuatro de la tarde se reu-
nieron en la tercera casa consistorial
las viudas y huérfanos del monte pi-
o militar. Asistió también el director del
Eco de las clases pasivas. Se leyó un re-
glamento para fundar una casa-pension
para las mismas, que fué aprobado por
unanimidad y mereció un voto de gra-
cias a la presidenta, iniciadora del pen-
samiento.

En el restaurant de los Dos Cisnes
almorzaron ayer los señores y dipu-
tados por la provincia de Castellón, los
individuos de la diputación provincial
Sres. Fabra y Mellá, algunos alcaldes
que habían venido a esta capital a ges-
tionar sobre asuntos de interés para
sus respectivas localidades y varios
amigos personales y políticos. Reinó la
mayor cordialidad y se manifestó por
todos el propósito de consagrar sus
develos al bien de la provincia. Los
señores y diputados que la habían
representado anteriormente y que han
sido reelegidos, han hecho este obse-
quio a sus nuevos colegas y a los comi-
sionados de Castellón.

Dice hoy un colega que los candi-
datos para la presidencia de la comisión
de presupuestos son los Sres. Marfori,
Elduayen y marqués de Cabra. Ya
habíamos indicado los nombres de esos
tres señores así como la posibilidad de
que sea presidente el marqués de Ca-
bra si el Sr. Elduayen se niega a serlo.

La asociación de propietarios de Bar-
celona ha pedido a las Cortes que se
prorogue el plazo para la redención de
censos, que termina el 1.º de julio, y
algunas aclaraciones del mayor in-
terés.

Dice el *Imparcial*:
«En una importante conferencia cele-
brada el sábado último por el presidente
del Consejo, parece se le manifestó que
los últimos debates del Senado habían
puesto de manifiesto la necesidad de re-
formar el ministerio, para dar entrada
en él a dos ministros acostumbrados a las
líneas parlamentarias, es decir, dos mi-
nistros de batalla. El general Martínez Cam-
pos contestó a la anterior observación que
no creía la ocasión oportuna para pro-
ducir una crisis, y que cuando suspendiese
sus tareas los Cuerpos colegisladores po-
dría ponerse en práctica.»

Ni hubo tal conferencia, ni hay modi-
ficación alguna ministerial en cartera.
Esta mañana a la hora de costumbre
se han reunido los consejeros de la Co-
rona en la secretaría de Estado para
ocuparse de asuntos generales pediten-
tes de resolución.

A las nueve se reunió el gabinete
bajo la presidencia de S. M. el rey. El
presidente del Consejo dio cuenta del
estado de la discusión en las Cámaras
leyó y quedó aprobado un proyecto de
ley referente al estado mayor general
del ejército, en virtud del cual se au-
toriza al gobierno para conceder el re-
tiro a los oficiales generales que soliciten.
Se firmó también el decreto fijando
en 90000 hombres la fuerza del ejército
en el próximo año económico.
El ministro de Fomento ha presenta-
do a la aprobación de sus compañeros
un proyecto de ley que será leído esta
tarde en el Senado proponiendo se sa-
que a concurso la conclusión de las lí-
neas de Asturias y Galicia.

Parece que para tomar parte en el
concurso será necesario depositar ocho
millones de pesetas, que perderá el
contratista de las obras si no las termi-
na en un plazo de cuatro años; otros
diez para satisfacer créditos pendientes
por trabajos realizados, y ocho más
como garantía del cumplimiento de las
condiciones estipuladas, cantidades que
serán devueltas por cuantas partes a
medida que terminen las obras.
En dicho proyecto se mantiene la
subvención de doce millones de pesetas
votada por las pasadas Cortes.

El duque de Tetuan ha leído a su ma-
jestad los telegramas recibidos última-
mente ampliando detalles sobre la des-
astrosa muerte del príncipe Napoleón y
dando cuenta de la actitud y proyectos
de las fracciones bonapartistas, y ha
puesto a la real firma el decreto elevan-
do a la categoría de ministro residente
en Guatemala al Sr. Carreras, encarga-
do de Negocios de España en dicho pun-
to. También ha entregado a S. M. varias
cartas de pésame de soberanos extra-
ñeros contestando a la notificación ofi-
cial del fallecimiento de la infanta Do-
ña Cristina.

El ministro de Ultramar ha espuesto
a S. M. las razones en que apoyan las
oposiciones su actitud contraria a la
dispensa del art. 52 de la Constitución
para los señores de Cuba.

Se ha hablado de presupuestos; de la
venta de varios cuarteles, entre ellos
del de Barcelona; de la dispersión de la
partida Viralta en los montes de la par-
te alta de Cataluña; de política interior;
de la constitución del Congreso y de
los primeros debates que se preparan,
y se ha dado por terminado el consejo a
las diez y media, acordando asistir a la
una a la recepción de la comisión del
Senado que ha de poner en las reales
mesas la contestación al mensaje.

Ha llegado a la Habana sin novedad
el vapor *Santiago*.

La dirección general de Agricultura
ha dispuesto que durante el próximo
mes de julio se celebren en todas las
provincias de España tres conferencias
filoxéricas.

Parece que será nombrado en breve
gobernador de Alicante D. Agustín San-
ta María, actual gobernador de Caste-
llón.

Terminado el consejo con S. M. el
rey, se reunieron en la secretaría de
Estado el duque de Tetuan y el minis-
tro de Ultramar Sr. Albacete, para ocu-
parse de algunos asuntos relacionados
con la navegación y tráfico de las po-
siciones ultramarinas.

El señor arzobispo de Valencia ha vi-
sitado el pueblo de Algorisme y bende-
dido las obras de mejora que se han
hecho en la iglesia.

La langosta sigue causando daños en
los campos de la provincia de Zamora.
Como el estado de los sembrados es
poco apropiado para que pueda perse-
guirse al insecto, los trabajos que se
hacen dan escaso resultado.

En las cárceles de Sueca ocurrió el
viernes una reyerta entre el autor del
asesinato ocurrido en la Venta estabi-
lecida en el término de Sollana y Ven-
drell, complicado en el triple asesinato
de Vallés, de la cual ha resultado este
gravemente herido, otro de los presos
y el alcaide, que recibió una herida en
la mano al querer separarlos. Inmedia-
tamente se presentó el juez en el local,
instruyendo las oportunas diligencias.
La herida del Vendrell ofrecía bastante
gravedad.

Ha presentado la dimisión de su ca-
rgo el director de la escuela provincial
de bellas Artes en Málaga, D. Bernardo
Ferrandiz.

El obispo de la diócesis de Cádiz ha
ofrecido para el certamen literario que
prepara el *Boletín gaditano* con motivo
de la exposición regional, un libro de
plata para la mejor composición en
prosa o verso que narre o cante el
triumfo alcanzado por el conquistador
de Cádiz D. Alfonso X el Sabio.

Se ha dispuesto que el cañonero de
hierro construido recientemente en el
arsenal de Cartagena, figure en las lis-
tas de los de la armada con el nombre
de *Tarifa* y sea mandado por un oficial
de la clase de tenientes de navío de se-
gunda clase.

Pocos días hace que algunos periódi-
cos hablaron de un proyecto de visita a
Madrid de la reina Isabel. Hoy el *Libe-
ral* habla de una consulta hecha por la

agusta señora a un hombre político del
partido moderado sobre ese proyecto,
y del consejo de este, contrario al
viaje.

Se cree conjeturada la crisis del ayun-
tamiento de Málaga, mediante la en-
traga a la administración económica de
3000 pesetas diarias, que garantizarán
el municipio y el contratista de con-
sumos.

Al *Globo* le escriben de Tángier que la
política española va quedando en Mar-
ruecos muy por bajo de la política in-
glesa, cuya influencia crece más cada
día.

Indica un colega que la cuestión de
Cuba no podrá tratarse en el Congreso
del general Salamanca, porque el gobier-
no está decidido a que no se hable de
ella hasta la segunda legislatura.

Las minorías del Congreso votarán
el vicepresidente y secretario que hoy
tienen en la mesa, absteniéndose en la
elección de los demás cargos.

El *Globo* se equivoca al suponer que
hemos negado ante su confiamiento
el nombramiento del Sr. Casal Riveiro
para representar a Portugal en Madrid.
La *Correspondencia* negó el anunciado
nombramiento de un conocido perodis-
ta portugués, pero no el del Sr. Casal
Riveiro.

La *Correspondencia* ha recibido esta
tarde los siguientes despachos tele-
gráficos:

El Cairo (Egipto), 23.
El khedive se niega a abdicar.
Ha dicho a los consules de Francia y de
Inglaterra que le pedían su abdicación,
que fuesen a solicitarla del sultan de Tur-
quia.

Constantinopla, 23.
Los médicos aseguran que su estado no
ofrece peligro alguno, habiendo desapare-
cido por completo los temores de una
perturbación mental.

Han terminado los desmayos y la opre-
sión al corazón que tanto alarmaban ayer.
La fiebre ha desaparecido casi por com-
pleto, habiendo tomado anoche un ligero
aliento.

Continúa muy abatida, llorando con-
stantemente, pero no hay temor alguno res-
pecto de su salud.

Londres, 23.
El periódico *Morning Post* propone que
se erija una estatua al príncipe Luis Na-
poléon, que fué víctima de los zulus al
combatir en favor de Inglaterra.

El Cairo, 23.
Señorcentos cincuenta sheiks (jefes) pi-
dieron que el khedive de Egipto no abdi-
case.

Berlin, 23.
El príncipe Gortschakoff ha pasado por
esta corte sin visitar al príncipe de Bis-
marck.

Se cree que hay cierta frialdad entre es-
tos dos personajes.

París, 23.
Diferentes potencias se han adherido a
la petición de Francia e Inglaterra rela-
tiva a la abdicación del khedive de Egipto,
prometiéndole apoyarlas en sus peticiones.
Fabra.</

resultados satisfactorios lanzan por tierra todas las profecías de que han dado lugar en el año para ser pasto de las conversaciones y contradictorios juicios entre los labradores que, a no dudarlo, suman la mayoría de los españoles.

Los exámenes ordinarios celebrados en el colegio de segunda enseñanza de esta villa, han terminado felizmente, obteniendo los jóvenes alumnos sus notas correspondientes, quedando la comisión examinadora satisfecha de tan excelentes resultados.

El número de alumnos, que pasaban de los tres años de las calificaciones siguientes en asignaturas, por el orden puesto a continuación:

Asignaturas de sobresalientes, 24; de nobilitados, 16; de buenos, 28; de aprobados, 26, y suspensos 4.

Al terminar los exámenes del año se han presentado dos colegiales a la toma de grado de bachiller en artes, saliendo los dos como se esperaba, y como son los primeros que se gradúan desde que existe Medicina del Campo, debe consignar sus nombres, por dar la casualidad de ser hijos de dos notarios de esta villa, siendo el primero graduando D. Fernando Navas Yelazquez, y el segundo D. Carlos Gil y Perillo.

Estacionados los precios de los granos hasta la fecha, su tendencia a la baja se espantará tan pronto como se presenten nuevos en los mercados.—A. V. A.

Se han concedido seis meses de licencia al teniente general D. Eulogio González Icazar y al mariscal de campo D. Eduardo Carondelet.

Ha zarpeado de Vigo la fragata de guerra inglesa *Atalanta*, y ha fundado la de igual clase y bandera *Pallas*.

El sábado se verificó en Moncada la bendición e inauguración de las obras para la traida de aguas a Barcelona.

Al acto concurrieron las primeras autoridades de Barcelona. Como recuerdo de la inauguración de las obras se escribió sobre pergamino un acta al pie de la cual firmaron las personas allí reunidas.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Lopez Pinto, que pasa a Cataluña a mandar la tercera division, el capitán D. Juan Zubia.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado las siguientes resoluciones:

Nombrando director de las conferencias de oficiales de Yngencia al brigadier don Francisco Montoya y Planells y auxiliar del consejo de Intendidos a don Juan Valls y Castello.

Concediendo colocacion en ferro-carriales al teniente coronel D. Angel Castellanos.

Hay se ha verificado con gran solemnidad en la iglesia de San Justo el funeral por el eterno descanso de D. Angel Maria Ferradillos, catadrático jubilado del instituto del Cardenal Cisneros de esta corte.

El Sr. Capgrand-Mothes, propietario de bosques franceses, inventor del procedimiento privilegiado en Francia, España, Portugal e Italia, por cuyo procedimiento se obtiene del alcornoque un corcho sin cascara, sin grietas, ni pedacuras, ha hecho en estos últimos días experimentos en el departamento del Vaso, en Argelia, y en Cataluña (en Palarrugell y en San Felu de Guixols) y establecido con el gobierno portugués los derechos que el gobierno tendría que pagar para la aplicación del procedimiento *Capgrand-Mothes* a los bosques del reino.

Los propietarios de alcornoque en España no despreciarán esta ocasion y aplicarán el sistema de explotación de este privilegio que, mediante un pequeño derecho por cada árbol pagado al inventor, da a cada propietario el derecho de aprovechar de las maderas y ventos que produce este descubrimiento.

Los pedidos de licencia de explotación deben ser dirigidos al señor *Capgrand-Mothes*, *Cite Vraise*, 20, a PARIS.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO DESPUES DE CERRADAS LAS EDICIONES DE PROVINCIAS LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo, 23.

Es completamente falso que exista tratanza de relaciones entre los gobiernos de Rusia y Alemania, como suponen algunos periódicos, fundándose en que Gortchakoff no visitó al príncipe de Bismark a su paso por Berlin.

El Cairo, 23.

El khedive ha recibido numerosas exposiciones escitándole a rechazar por completo las pretensiones de Francia e Inglaterra relativas a su abdicacion.

Londres, 23.

La excitacion dirigida por el periódico *the Morning Post* de erigir una estatua de bronce al ex-príncipe Luis Napoleón, ha encontrado eco en muchos círculos de Londres, y al efecto se abrieron suscripciones voluntarias para llevar a cabo este pensamiento.

Chislehurst (Inglaterra), 23.

La ex-emperatriz de Francia ha experimentado un poco de alivio.

Paris, 23.

El presidente de la república venezolana ha llegado a Paris.

Se ha firmado un convenio entre Francia e Inglaterra para auxiliar a los naufragos de ambas naciones.

Londres, 23.

La corte de Inglaterra vestirá de luto durante diez días con motivo de la muerte del príncipe Luis Napoleón.

Muchísimas personas han llegado a Chislehurst para informarse del estado de la ex-emperatriz Eugenia y darle el pésame por la desastrosa muerte de su hijo.

El Papa ha enviado a la ex-emperatriz un afectuoso telegrama asociándose a la pena que, como madre, experimenta en estos momentos.

Roma, 23.

Las Cámaras italianas están firmando una exposicion dirigida a la ex-emperatriz Eugenia por el fallecimiento de su hijo.

Esta exposicion revestirá un carácter privado y únicamente se expresará en el sentido de pésame a la madre con respecto al fallecimiento del hijo.

El Cairo, 23.

El khedive se niega resueltamente a las pretensiones de Inglaterra y Francia, sometiendo el asunto a las decisiones del sultán.—*Fabra*.

Como habíamos anunciado, mañana se constituirá definitivamente el Congreso.

La comision de actas ha dado esta tarde por terminados sus trabajos.

Con este motivo nos creamos obligados a consignar la opinion general, entre todos los diputados así de la mayoría como de las minorías, de que la comision se ha hecho acreedora a los elogios de todos, por la imparcialidad con que ha procedido y la actividad que ha mostrado en el despacho de 284 actas en estos últimos diez y nueve días.

El Sr. Capdepon, que la ha presidido, por la latitud que ha dado a todas las opiniones, al ser oidos los interesados, por el acierto con que ha dirigido los debates al frente de un puñado tan importante, ha confirmado la opinion de sus relevantes cualidades de inteligencia y probidad, y se ha captado las simpatías no solo del gobierno sino de todos los diputados de la Cámara.

Los premios adjudicados hoy en los concursos públicos verificadas en la escuela de Música y declamacion, correspondientes a la enseñanza de piano, son los siguientes:

Primeros premios: Sres. Lopez y Batiz del Castillo.

Segundos: Sres. Brill, Aramburo, Gonzalez (D. Jose) y Cerezo.

Acesites: Sres. Echevarria, Lizarruri, Albiñana, Toro, Ortiz, Gonzalez (D. Federico) y Cantó.

Hoy ha terminado la solemne novena que con tanta grandiosidad y aparato ha venido celebrándose en la iglesia parroquial de Santiago, en la que ha predicado todas las tardes notables sermones el distinguido orador Sr. Cardona y tomado parte la escogida capilla de Maria del Canto Sacro, bajo la direccion del Sr. Gonzalez.

Esta mañana a las siete ha atentado contra su vida un operario de la casa nacional del Sello, tomándose bastante cantidad de sulfato de cobre.

El desgraciado espiró en la casa de socorro del distrito.

Esta tarde a las tres ha celebrado sesion el ayuntamiento de Madrid.

Después de leída el acta, el Sr. Ruiz (D. Jacinto) promovió un debate sobre algunos actos de la administración del señor alcalde primero y de las irregularidades de algunos servicios, debate en el cual intervinó el señor marqués de Torneros contestando a todas las preguntas y dudas del Sr. Ruiz, siendo aprobada el acta.

El señor conde de Vilana hizo uso de la palabra para constatar, como es necesario del Parque de Madrid, a las preguntas que hizo en la sesion anterior el Sr. Martinez Brua.

En ausencia de este, el Sr. Gomez se dió por satisfecho con las explicaciones del señor conde de Vilana.

Presentó una proposicion que defendió el Sr. Poo para que el ayuntamiento declarase que el señor marqués de Torneros merecia toda su confianza, y con este motivo se suscitó de nuevo el debate promovido antes por el señor Ruiz.

Aprobóse la proposicion de confianza, haciendo constar el Sr. Ruiz su voto en contra.

Se dió cuenta de una solicitud del empresario del jardín del Buen Retiro pidiendo que se le conceda permiso para establecer un cosmorama, y como algunos señores manifestaron deseos de oponerse a ello, quedó el dictamen sobre la mesa para otra sesion.

Aprobóse un dictamen de la comision de Hacienda autorizando al comisario de Casas Consistoriales para hacer obras de reparacion en la primera.

Senalóse el día 1.º de julio para el acto del sorteo de las obligaciones del empréstito de 1861 que han de ser amortizadas.

Aprobáronse sin discusion varios dictámenes de las comisiones de ensancho y tranvías.

A propuesta del señor marqués de Torneros se acordó que el día del aniversario de la muerte de la reina Mercedes se repartan a los pobres 40000 rs. en bonos de 4 a peseta.

El Sr. Laá pronunció un discurso despidiéndose de sus compañeros.

Con motivo de algunas frases del señor Laá sobre el descaudo de varios servicios municipales, promovióse un acalorado debate, en el cual tomaron parte los señores marqués de Torneros, Lozano, Moreno Elorza, conde de Peña Ramiro y el Sr. Llorente.

El Sr. Laá terminó su discurso pidiendo que se mejore el servicio de estincion de incendios que se halla en un estado lamentable.

Se levantó la sesion a las seis y media, quedando el ayuntamiento en sesion secreta.

S. M. el rey ha dispuesto que salga mañana a las ocho la corte para el Escorial en donde tendrán lugar solemnes exequias por el eterno descanso de su malograda esp. sa la reina Mercedes, con motivo de ser el día en que cumplia 19 años.

La corte permanecerá en dicho real Sitio hasta el 26 en que se verificará el aniversario del fallecimiento de la malograda reina.

El miércoles a la una de la tarde se verificará en el juzgado del Centro la vista de un incidente importante relativo a la ruidosa cuestion de los mercados de Madrid.

Defiende a los ingleses D. Santos Isasa y a los accionistas españoles D. Luis Treles.

Esta tarde se han reunido, como anunciamos, en la comision de presupuestos los señores y diputados de las provincias de Alicante, Almería, Castellón, Murcia y Valencia, para escogitar los medios de aliviar en lo posible los males que pesan sobre las comarcas afligidas por la perniciosa sequia, y han acordado nombrar una comision que estudie el asunto con el interés que su importancia reclama y proponga en una segunda reunion que tendrá lugar en breve, un pensamiento concreto.

Forman dicha comision los señores: Mayans, presidente; por Alicante, Rebagliato y Cruzada Villamil; por Almería, marqués de Albornoz y Garcia Lopez; por Castellón, Sanchez y brigadier Jimenez Palacios; por Murcia, Pedreño y general Cassola; y por Valencia, marqués de Jura-Royal y Danvila.

El nuevo hospital del Niño Jesús, fundado por la señora duquesa de Santona, ha de construirse en el terreno llamado *La Bateria*, situado en la Ronda del Retiro, cuyas obras han dado principio el 20 del corriente bajo la direccion del arquitecto Sr. Jareño, esperando, segun los planos que hemos tenido el gusto de examinar, que dicho establecimiento benéfico ha de ser uno de los mejores de Europa. No se hizo la inauguracion oficial de las obras el día 20, por creer más oportuno hacerla cuando se coloque la primera piedra de la capilla, coincidiendo esto con la visita de la corte en el otoño, que presidirá tan solemne acto, y entonces el público, que encontrará hecha toda la cimentacion, podrá convencerse de la magnitud del edificio con arreglo a las condiciones para colocar 448 camas.

Los alumnos del colegio Hispano-Romano están dando un brillante resultado en los exámenes de este año, pues segun nos manifiesta un amigo nuestro cuyos hijos se educan en dicho establecimiento, el domingo pasado, de 27 alumnos presentados en la asignatura de primero de latin, obtuvieron nota de sobresaliente 9, de notable 12, de bueno 4, y de aprobado 1.

Datos fidedignos nos permiten asegurar que no es cierto lo dicho por algunos colegas respecto a un hecho calificado de misterioso que tuvo lugar al trer los príncipes Rodolfo y Leopoldo a Aranjuez la semana última. Ni el tren se detuvo, si se apesó la guardia civil, ni, por consiguiente, se verificó prisión alguna.

El *Diario español* pone en duda la

exactitud de nuestras noticias sobre los próximos presupuestos.

No solo son exactas las que hemos publicado hace dos días, sino las que daremos a conocer antes de la lectura de los presupuestos; y emplazamos a nuestro colega para el día, muy próximo, en que se lean en el Congreso, y entonces hallará la justificacion de los informes autorizados de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muchos senadores y diputados andaluces han pedido hoy al Sr. Batiér el restablecimiento del tren express en la línea de Andalucía, y que durante el verano recorra el trayecto por la noche.

El Sr. Batiér ha ofrecido atender esta reclamacion.

Por el ministerio de Marina se han tomado los siguientes acuerdos:

—Disponiendo que el primer capitan de la armada D. Batmou Rodriguez y Rodriguez embarque en la *Numancia* y pase al departamento de Cádiz.

—Destinando al epistodero de Filipinas al teniente de navio D. Leopoldo Garcia.

—Concediendo dos meses de licencia al teniente de navio D. Luis de la Pila.

—Disponiendo se haga entrega en los arsenales de armamento que estando a cargo de los batallones y fuerzas de marina, no sea del sistema Remington.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del 23 de junio de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las tres y veinte y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los señores Zayas, Vietes, Lopez Martinez y conde de Xiquena.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, de uniforme, da lectura en la tribuna a un proyecto de ley sobre reorganizacion del estado mayor del ejército.

El ministro de FOMENTO da lectura al decreto facultando al ministro del ramo para adjudicar por concurso las obras del ferro-carriel del Noroeste.

El PRESIDENTE de la Cámara pone en conocimiento del Senado haber sido encargada por el monarca la comision encargada de poner en sus reales manos la contestacion al discurso de la corona.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA usa de la palabra para declarar que está dispuesto a censurar la gestion economica de estos últimos años, y muy especialmente la del señor marqués de Orovio, y suplica al ministro de Hacienda que reconozca el punto de vista de su astero de HACIENDA con lo que crea peligrosa una interpelacion sobre los presupuestos antes de ser presentados a las Cámaras, pero que jamás ha negado el derecho a ningún senador para combatir la gestion economica.

Rectifican los Sres. Saavedra Balgoma y ministro de Hacienda.

El señor conde de BERNAR da lectura al dictamen de la comision que entiende del proyecto de ley dispensando a los senadores electos en Cuba de las condiciones exigidas por el art. 23 de la Constitución.

Dase lectura a varios dictámenes de la comision de actas.

Así mismo se lee el dictamen de la comision que entiende del proyecto de ley que concede la prórroga para la terminacion de la sesion que tuvo a Vigo, en la línea de Orense y Vigo.

El marqués de VILLAMEJOR espelna su interpelacion sobre la cuestion de subsistencias.

Lee algunos sueltos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA para demostrar que es inminente el conflicto de la escasez en varias de las provincias de España, y un párrafo del *Journal des débats*, en el que se dice que la cosecha en Europa se presenta en el corriente año con un déficit que tendrán que cubrir Rusia y los Estados Unidos.

Afirma que el gobierno es el primero que se opone a las capitalistas optan por comenzar en parte del Estado su capital, porque le da más ganancias que encontraría en cualquiera industria.

Termina rogando al gobierno que se rebaje el tipo de los pesetas 16 centimos por derechos transitorios.

El ministro de HACIENDA afirma que la nacion española tiene un suculiente para su alimentacion y sustento.

Se pone a discusión el proyecto de ley que aun el año pasado hubo cantidad sobrante en los trigos, y que hoy se ha llegado a la nivelacion de precios; no es de tener por lo tanto que amenace conflicto alguno por subsistencias.

Cree inconveniente que se establezca la competencia entre los granos de la Peninsula y de extranjero.

Encarece la necesidad de hacer una ley que armonice los intereses públicos y los de las compañías de ferro-carriales en lo que se refiere a las tarifas de transportes.

Rectifica el señor marqués de VillameJOR.

El Sr. RUIZ GOMEZ se ocupa de la cuestion de subsistencias y prueba con datos estadísticos que las cosechas de España han sido siempre insuficientes para el consumo.

Demuestra que los precios de los granos en España son los que separan más de los demás países del mundo.

Opina como el señor ministro de Hacienda en la cuestion de tarifas.

Prueba que la carestía de los granos influye poderosamente en la de los arastres, y entiende que, sin vulnerar derecho alguno el gobierno debe ejercer cierta vigilancia cerca de las sociedades de ferro-carriales, si ha de atenderse al interés general y al derecho de todos.

Encarece la necesidad en que está el gobierno de que se procure la economía en la producción, el único medio de que prospera la industria y compita con la del extranjero.

El ministro de HACIENDA contesta que para que la doctrina sea fructifera, es preciso, ante todo, saber en qué pueblo, cuando y cómo se aplica.

El suelo de España es inferior al de toda Europa, añade, y nada se adelantaría a favor de la introduccion de los trigos del extranjero, cuyos precios son más bajos que los de la Peninsula, si al hacerlo matáramos la riqueza agrícola del país.

Recuerda que el Sr. Ruiz Gomez fue el autor de los impuestos transitorios sobre los trigos.

Demuestra que el sobrante en el quintenio del 73 al 77 ha ido de más de cuatro millones de fanegas, y en este año supera lo exportado a lo importado en más de medio millon.

Afirma que de las noticias recibidas de las provincias, resulta que la cosecha es regular en este año, y como cuando esto sucede ha de haber un excedente de trigo respecto de la cuestion que se debate.

Rectifican los Sres. Ruiz Gomez y ministro de Hacienda.

Se suspende la discusion.

El Senado acuerda reunirse mañana en secuelas.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

CONGRESO.

Sesion del 23 de junio de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta a las dos y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Orden del día:

Dictámenes de la comision de actas.

Se lee el de Gandesa, proponiendo la admision del Sr. Ferrer (D. Jose).

Voto particular en contra del dictamen presentado por el Sr. Capdepon.

El Sr. FERRER combate el voto porque suena incapacitado al Sr. Ferrer, que no lo estén su opinion.

Si el Sr. Ferrer ejerció cargos municipales en pueblos que no son del distrito de Gandesa, y si a alguno de ellos pudo alcanzar, descontando estos votos resulta con sobrados para ser diputado en los demás pueblos.

Las influencias del Sr. Ferrer son tan grandes en el distrito, que su contrincante el Sr. Maceya, después de una lucha tenaz, no ha podido alcanzar más que cinco votos.

El Sr. CAPEPON defiende el voto particular, sin intentar mantener dudas sobre la eleccion, sino sobre la incapacidad del diputado electo.

El presidente del Consejo de ministros, don S. M. el general, y con la banda de San Fernando, al principio, asento en el banco azul.

Pocos diputados en la izquierda, muchos en el centro y algunos en la mayoría.

Rectifican los Sres. Bosch y Capdepon.

El señor ministro de la GOBERNACION, preguntado por el Sr. Capdepon sobre el juicio que del acta de Gandesa hubiera formado, contestó que reservaba su parecer, porque este asunto era de la exclusiva competencia del Congreso.

El Sr. CAPEPON insiste en preguntar al ministro de la Gobernacion, no ya qué opina del acta, sino de la capacidad del candidato electo, con arreglo a un artículo de la ley electoral.

Razona que en otra ocasion el señor ministro dijo en el seno de la comision su parecer sobre puntos generales de la ley, y espera que ahora lo emitirá sobre la que se discute.

Entiendo, sin embargo, añade, por las palabras que S. M. ha pronunciado, que está conforme con mi opinion, y que esta acta puede pasar al tribunal de actas graves.

(El Sr. ROMERO ROBLEDO. No lo he dicho.)

(Varios señores diputados hacen signos negativos.)

El señor ministro de la GOBERNACION declara que el gobierno debe tener y dar opinion sobre cuestiones de carácter general, pero el caso que se discute no entra en aquel carácter; es una especie de pleito en el que entien el candidato elegido y los que pudieran presentarse en otras elecciones.

Por eso reclamation de dar parecer en este punto, completo y absoluto en todos los sentidos, porque el gobierno debe evitar su influencia en tales casos.

El Sr. CAPEPON insiste en sus preguntas.

El señor ministro de la GOBERNACION insiste en su reserva, y en que se trata de un caso sobre el cual puede ejercer su libertad de abstencion.

El Sr. CAPEPON anuncia sobre esto mismo una interpelacion al gobierno.

El Sr. SAGASTA pide al gobierno que de su opinion, porque se sepa si cree que un juez municipal puede ser elegido por distrito en que haya pueblos donde aquel haya ejercido autoridad.

El ministro de la GOBERNACION hace notar que el gobierno no puede dar interloquio en las leyes a la Cámara, que no debe darlas porque no le obligan a ello ni preceptos legislativos ni prácticas parlamentarias, en cosa que no afecta más que al dictamen de un acta.

Además, en tales materias, lo que el señor Sagasta llama *Jurisprudencia*, no puede ser fuente de derecho.

El Sr. ROMERO ROBLEDO dice que la peticion del Sr. Sagasta encierra una corruptela en las prácticas parlamentarias pues sería poco levantado necesitar las mayorías antes de votar, conocer la opinion del gobierno; y entiende que al reservar el gobierno su opinion, cumple con un deber elemental.

El Sr. SAGASTA insiste en que el gobierno debe dar su opinion sobre este asunto, que está conforme con el Sr. Capdepon, y añade que no tiene el valor de decirlo.

El señor ministro de la GOBERNACION declara que tiene opinion sobre el asunto que se discute, pero así como tienen voto en las actas y por respeto no votan los individuos del gabinete, reserva su parecer respondiendo a aquella severa imprecacion.

Puesto a votacion nominal el voto particular del Sr. Capdepon, fué desechado por 163 votos contra 35.

Queda proclamado diputado D. José Ferrer.

En discusion se proclama diputado al Sr. Ruiz del Arbol.

El señor marqués de TRIBES combate el acta de Gandesa.

El Sr. CAPEPON la defiende y es aprobada por 116 votos contra 48.

Queda proclamado diputado el baron de Sauguer.

El Sr. ALMAGRO combate el dictamen del acta de Tarrasa.

El Sr. TURULL, candidato electo, lo defiende y se aprueba.

Se pone a discusión el voto particular del Sr. Fiori, contrario a la admision del Sr. Valenti por Matara.

El Sr. SANTIÑA (D. Luis) lo combate.

El Sr. GONZALEZ FIORI defiende el voto y se desecha.

Queda proclamado diputado el Sr. Valenti.

El Sr. CAPEPON, presidente de la comision de actas, declara que, hecha la division de las actas y presentadas todas las limpias y leves, quedando únicamente la de Orovio, cuyos documentos tardaran mucho tiempo en llegar, espone est. al Congreso para que acuerde lo que estime conveniente.

El Sr. MASONNAVE pide que no se declare tiempo oportuno para constituirse el Congreso hasta que la comision de dictamen sobre la de Orovio, o que esta sea declarada grave.

El Sr. CAPEPON dice que cuando los datos lleguen a la comision emitirá esta su dictamen.

El Sr. MASONNAVE pide al presidente que sea declarada grave el acta de Orovio.

El Sr. CAPEPON insiste en que no puede la comision declarar grave el acta, y que a la comision tocara declararla en un caso y no al señor presidente.

El PRESIDENTE: El propósito del presidente interino ha tenido por norma no proceder a la constitucion definitiva del Congreso mientras quedara un acta leve. En el caso actual del acta de Orovio no puede por circunstancias de tiempo que afectan a la situacion del candidato, discutirse el dictamen.

Orden del día para mañana:

Constitucion definitiva del Congreso y sorteo de sus señores.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 24 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancilleria. Extracto de la real orden disponiendo que la corte vista de luto con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe de Orange.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesion por concurso de la construccion de las líneas ferreas de Palencia a Ponferrada, de Ponferrada a la Coruña, Leon a Gijón y Oviedo a Trubia.

—Proyecto a que se refiere el anterior decreto.

—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de espropiacion forzosa.

—Reglamento a que se contra la disposicion anterior.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.

Se desmiente el rumor de que la escuadra francesa en Atenas haya recibido la orden de ir a Alejandria (Egipto).

La escuadra ha ido a las aguas del estrecho de Salamina para hacer sus ejercicios de costumbre.

Nueva-York, 23.

Cartas de Méjico comunican noticias favorables al general Diaz.

Segun ellas, Negrote se ha sometido al poder de Diaz.

Este último se niega a la prorogacion de sus poderes.

En una batalla en las calles de Chicago, hubo muertos y heridos.

Versalles, 23 (6 t.).

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Continúa discutiéndose los proyectos de ley de enseñanza del ministro señor Ferry sin ningún incidente notable.

Paris, 23 (6-30 t.).

El diputado don apartista Javier Lamote (hijo) se ha inscrito hoy en el grupo de la Union republicana.

Londres, 23.

La reina Victoria ha visitado hoy a Chislehurst a la ex-emperatriz Eugenia.—*Fabra*.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 89.40.

El 3 por 100 id., a 116.65.

Exterior español, 13 3/16 (bolsin 13 3/16).

Interior id., 90 (bolsin 14 3/16).

Amortible, 37 1/4 (bolsin 38 3/4).

Obligaciones de Cuba, 444 (bolsin 444 3/8).

Consolidados ingleses, 27 1/8.

Ha presentado su acta de diputado por el Ferrer (Coruña), D. Narciso Lopez.

Actualmente faltan por presentar 32 actas.

Ayer tarde se convino ya fijamente la parte que las oposiciones han de tomar en la discusion del proyecto de contestacion al Mensaje de la Corona.

Presntaron dos enmiendas los señores Maisonnavé y Navarro Rodrigo. Concurrieron, por este orden, los tres turnos, los Sres. Carvajal, Martos y Romero Ortiz, y hablarán para alusiones los Sres. Castelar y Sagasta.

La compañía de ópera sería que dirige el Sr. Giraldoni, y que alternará con la del Sr. Lupi en el teatro de la Alhambra, inauguró anoche sus funciones, cantándose *Seffo* por las señoras Ferni (Carolina y Teresina) y los señores Giraldoni y Brunetti. La primera, que dejó muy buenos recuerdos en Madrid hace años, fué saludada con una salva de aplausos al presentarse en escena, y aplaudida después muchas veces con verdadero entusiasmo. Teresina Ferni tiene una hermosa voz de contralto, y también fué aplaudida. El señor Giraldoni demostró que continúa siendo un gran artista, y con Carolina y Teresina Ferni forma un buen terceto. Solo el tenor Sr. Brunetti no participó del entusiasmo del público, pero hay que advertir que se hallaba enfermo, y lejos de merecer censuras dió una prueba de abnegacion y buena voluntad, prestándose a cantar en tan malas condiciones. La concurrencia numerosa y muy escogida.

Leemos en los Debates:

«Es evidente, segun todos los indicios, que el gobierno tiene el propósito de suspender todo lo más pronto posible las sesiones de Cortes. Terminado el Mensaje, y obtenida la ley del Noroeste, si bucnamente se obtiene, el decreto de suspension debemos esperar el momento menos pensado.»

«Es natural que el calor obligue a que sea muy corta esta primera legislatura; pero el gobierno no ha resuelto nada en dicho sentido, ni ha llegado todavía el momento de tomar medida alguna.»

Se ha mandado expedir carta de sucesion en los títulos de marqués de Valdehora, a favor de D. Antonio Rubio de Góngora; en el de baron de Ribelles, a favor de D. José Maria Bofarull, y en el de marqués de Casa-Vargas, a favor de doña Maria Antonia de Sopenas y Romero.

Continúa al mismo precio la carne al por menor, habiendo bajado el de la carne al por mayor. No podría hacer algo el ayuntamiento en obsequio al vecindario de Madrid?

Los conciertos de la Union artístico-musical, bajo la direccion del Sr. Breton, están muy concurridos los martes y viernes en el jardín del Buen Retiro. En el de esta noche se ejecutará algunas de las obras nuevas últimamente estrenadas y otras del repertorio.

La comision encargada de poner en manos de S. M. el Mensaje de contestacion al discurso de la Corona, fue recibida por el rey a la una de la tarde de ayer.

El señor marqués de Barzanallana, como presidente de ella, leyó el Mensaje que después entregó a S. M., de cuyas manos pasó a las del presidente del Consejo de ministros y de las de este a las del señor ministro de Gracia y Justicia.

Al discurso de la comision contestó el rey manifestando lo mucho que se congratulaba al verse al lado de los representantes de la nacion, usando de frases muy benévolas para todos los que contribuyen con su talento y actividad a la gloria y lucimiento de las Cortes españolas.

Al acto asistieron todos los ministros y altos empleados de Palacio.

Concluida la recepcion, S. M. conversó con los señores de la comision, dirigiéndoles palabras lisonjeras.

Dios el *Liberal* que la construccion del hospital de San Lázaro, que para leproso debe construirse en la marina de Alicante, se ha dificultado de nuevo por haber el gobierno dispuesto ciertos trabajos preliminares.

A pesar de los buenos deseos de la direccion general de beneficencia, ha tenido esta que pedir ciertos datos, que son inescusables por la insuficiencia de los presentados, si el proyecto ha de realizarse; datos que, ciertamente pueden facilitarse en un plazo breve y sin los cuales nada podría hacer el gobierno en obsequio de la construccion del citado hospital.

Ayer se verificó la inauguracion de la fábrica fundicion de metales del inteligente industrial D. Enrique Ortega que se halla establecida hace más de doce años en la calle del Caballero de Gracia, como especialidad en lámparas y grandes candelabros y otros objetos de adorno. La fábrica se encuentra en el paseo de Santa Eulalia, en Chamberi, donde se practicaron operaciones mecánicas por cada uno de los productos del establecimiento.

El Sr. Ortega demostró cómo un objeto acabado de fundir se dispone para sufrir las distintas operaciones de la elaboración de las lámparas, palmatorias o candelabros. Después de fundida cada pieza se cobrizó, doró, niquelizó, cubriéndola de distintos metales ricos con el auxilio de la electricidad, que

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 24 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

dando todos sorprendidos de la facilidad y desiereza de los operarios para ejecutar estas operaciones, así como del director de la fábrica Sr. Nogués y del propietario del establecimiento *El Oroy*.

La fábrica se encuentra montada con todos los elementos y adelantos del arte, así como un laboratorio especial para cubrir de metales preciosos a la fundicion de cobre ó bronce, níquel, oro, plata, etc.

Después el Sr. Ortega condujo a la concurrencia al *restaurant* de los Cisnes donde se sirvió un espléndido almuerzo en el cual se pronunciaron algunos brindis en favor de la industria nacional y muy particularmente de la plateada por el Sr. Ortega, que puede llamarse nueva en nuestro país.

Será probable que la primera embañacion militar que se lleve a efecto sea la de la instrucción general de Infantería, pasando a la capitania general de Granada el general Sr. O'Ryan, sucediéndole en el cargo de jefe del cuarto de S. M. el rey, el general Ceballos, para cuyo puesto está hace tiempo indicado. (*Diario Español*.)

Se dió anoche en algunos círculos políticos que el artículo que publicó el *Ateneo* a que se dirijen algunas preguntas al gobierno ó se formule una interpelacion.

Seguramente el Sr. Bugallará será el presidente de la comision de Mensaje, y el señor marqués de Cibra el presidente de la comision de presupuestos.

La *Epoca* no desea que se adelanten noticias sobre el discurso que el señor Martos ha de pronunciar en el debate sobre contestacion al Mensaje. En cambio los radicales decian anoche que aquel discurso daría que hablar y que escribir.

Parece que el Sr. Cánovas del Castillo volverá este año a tocar las aguas de Cauterets.

Se han encontrado papeles y documentos de alguna importancia a los presos de la partida que se levantó en la provincia de Lérida.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

Una carta de Lérida da los siguientes detalles de la partida de bandidos levantada cerca de la frontera:

«La partida de malhechores formada en la frontera de Andorra y que ha recorrido varios pueblos de la montaña del distrito de Seo de Urgel, atacó a unos carabineros de los puestos de aquella línea, y persiguió por una columna de la que se organizó en la Seo con fuerza de ejército, guardia civil y carabineros, fue alcanzada en las inmediaciones de Coll de Nargo, donde después de algún tiroteo fué dispersada, causando seis muertos y varios heridos.»

La partida no representaba idea política alguna; era sólo una gavilla de criminales, algunos de los cuales están sentenciados a la última pena por haber cometido algunos crímenes para no ser otro que nes, y su objeto no para proteger la entrada de algunos contrabando importante, o intentar algunos secuestros y robos, como hicieron el año pasado.

Los restos que quedan ahora diseminados, son más temibles que el grueso de la partida, porque favorecidos por la escarabrosidad de aquella parte de la montaña, pueden a mansalva verificar sus fechorías; así es que hoy más que nunca, se necesita una esquisita vigilancia por parte de las autoridades, acortadas y enérgicas medidas y gran cooperacion de los pueblos, procurando, sobre todo que los somatenes sean una verdad. El gobernador civil está en Pons con fuerza de la guardia civil.»

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica D. José Mas y Martínez, diputado provincial de Barcelona por el distrito de Manresa.

El diputado Sr. Chavarri nos ruega hagamos constar que ha sido elegido, y así consta en el Congreso, no como don Julian Benito Lopez, sino como Julian Benito Chavarri, que son sus verdaderos apellidos.

El alférez de navio D. Eugenio Agacino y Martínez acaba de publicar su segunda obra, titulada *Manual de procedimientos para los cuerpos de la armada*. Tan o en esta como en la anterior, *Extracto y clave de la legislación marítima de España*, el citado oficial ha demostrado una aplicacion verdaderamente extraordinaria, dotando a su cuerpo con dos libros a cual más útil, y en cuyos trabajos ha invertido el largo espacio de seis años.

Anuncia el *Liberal* que un distinguido diputado de la minoría progresista democrático del Congreso va a ser nombrado senador vitalicio.

Nosotros sabemos que el diputado a quien se alude, no aceptaría tan honroso nombramiento, si como anuncia el *Liberal* hubiese pensado el gobierno en conferirle dicho puesto.

Por lo demás nosotros creemos que la noticia del diario democrático no tiene más fundamento que la de un simple rumor que hace días se comenta en los círculos políticos.

El ex-diputado y ex-senador D. Francisco Javier de Moya, nombrado ministro suplente del tribunal de Cuentas del reino ha hecho renuncia de ese cargo por pertenecer al cuerpo jurídico militar.

En esta primera legislatura ó en la segunda de estas Cortes, cuando se discutan los presupuestos, el Sr. Echevarry tomará una parte muy activa en estos debates.

Anoche visitaron al Sr. Silvea en el ministerio de la Gobernacion muchos diputados de la mayoría.

Hay probablemente quedará firmada una pequeña combinacion del personal de provincias dependiente del ministerio de Ultramar.

Trátase con mucho detenimiento por los generales que forman la junta superior consultiva de guerra la cuestion referente a los sargentos del cuerpo de artillería; parece que han hallado una fórmula que satisfará las aspiraciones de la mencionada clase, pues propone que se cree una columna, que se llamará de campaña, así como otra sargentera, en la cual tendrán cabida los sargentos que procedan de dicho cuerpo.

—La junta superior consultiva de guerra, se está ocupando en los momentos actuales en la discusion y examen del nuevo reglamento de campaña redactado por el ilustrado brigadier Almirante. (*Discusion*.)

Parece que la enmienda que presentará el señor Navarro Rodrigo en la discusion del Mensaje, se reduce a manifestar que el Congreso hubiese visto con agrado que la crisis de marzo último se hubiera resultado en favor de una

política liberal, y no liberal-conservadora.
La asociación de ingenieros agrónomos, por cuanto con su deseo de contribuir por cuantos medios estén a su alcance al progreso agrícola de nuestro país, ha acordado celebrar en el mes de julio próximo un concurso de máquinas segadoras, en los terrenos de la escuela general de agricultura, con el objeto de comprobar experimentalmente las ventajas o inconvenientes positivos que presenten.

El diputado constitucional Sr. Linares Rivas combatirá enérgicamente en el Congreso el proyecto de ley leído en el Senado relativo a las obras del ferrocarril del Noroeste.

BOLSIN.—En el día de hoy continuó siendo nominal el cambio de 18/40.

TRANSPORTES PARA JAÉN Y GRANADA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

SE VENDEN LAS CASAS NUM. 1 DE LA DOBLE DE LA FLOR ALTA Y 25 Y 30 DE LA FUENCARRAL. Los dueños de las mismas admiten proposiciones hasta el 23 del corriente, de diez a una, en el cuarto 2.º de la última de dichas casas. A-3

PIELES PARA CAMA a precios arreglados.—Arenal, núm. 7.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL extranjero, Tetán, 14.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO Y ULTRAMAR. L. Ramírez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA Central, L. Ramírez, Alcalá, 12.

EL NIÑO
MANUEL ITURRAGA GALLEG0
ha fallecido en la madrugada del 23 del corriente, a la edad de 3 años.
Sus afligidos padres don Juan de Dios y doña María, su abuelo D. Manuel Iturraga, tíos, primos y demás parientes, tienen la pena de participar a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de las Fuentes, número 15, al cementerio General del Sur, el martes 24, a las ocho y media de la mañana, en lo que recibirán favor.
El acompañamiento se despide en el cementerio.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS CEDE casa y alcohol. Lobo, 9, 2.ª izqda. A-1

7000 REALES, ULTIMO PREIO, SE vende un caballo de silla, castaño, joven y sumamente noble. Plaza de las Cortes, núm. 8, darán razón. A-4

VENTA DE VARIOS TERRENOS.—Se vende un solar de 28475 pies en el paseo de Santa Engracia; otro de 21240 pies en la carretera de Francia, frente a la fábrica de papel pintado de Maravillas; y varias tierras en término de Madrid, lindando al arroyo Abroñigal, y otras en término de Chamartín, Vallecazar y Canillas. Darán razón calle de Hortaleza, núm. 140, pral. A-3

GRAN LIQUIDACION
de muebles de todas clases a precios reducidísimos.
11.—TUDESCOS—14
PRENDERA DE MIGUEL CUBERO. A-3

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
En virtud de acuerdo de las juntas generales de accionistas de *El Fenix Español* y *La Union*, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de julio próximo bajo la denominación arriba expresada. Oficinas centrales: calle de Olozaga, número 4, paseo de Recoletos.

HELADOS DE VIENA.
Piña.—Avellana.—Vienna.—Pistache.—Ramilletes helados para obsequios.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores-correos ingleses para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico: 1045 reales en 3.ª desde Madrid a Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

DOCTORES VIETA E HIJO, DENTISTAS Americanos. Preciados, 7.

SEBASTIAN Y MEDEL,
primera casa en Juguetes.
Grandes surtidos en bisutería y quincalla, 24, Arenal, 24. Al final de la calle. No hace esquina.

PERFUMERÍA DE URQUIOA E HIJOS.
1. CALLE MAYOR, 1.
Esta nueva casa, la única en España dedicada exclusivamente a la venta de perfumería fina extranjera, ofrece a las damas elegantes los más ricos y selectos artículos que se fabrican en el extranjero, garantizando la legitimidad de todos ellos.

TRANSPORTES PARA FRANCIA, INGLATERRA E ITALIA. L. Ramírez, Alcalá, 12.

BOLESA.—COT. OFIC.—JUNIO 23.

YOMOS PUNTO.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO
\$ por 100 interior.	15-40	0-028
Fin de mes.	00 00	
Fin próximo.	00 00	
\$ por 100 exterior.	16-70	0-028
Amort. interior.	36-40	
Id. exterior.	00 00	
Billetes hipotec.	00 00	
Bonos del Tesoro.	00 00	
B. Hipot. Céd. 70/0	03 00	
Id. Id. 6 0/0	00 00	
Obl. Id. y Tesor.	95 10	
Carps. prov. de A.	90 03	0-10
Banco H. Colon.	00 00	
Renta A. Cuba.	00 00	
Oblig. ferro-car.	30 00	0 05
Londres, 90 d. t.	47 80	
París, 8 d. vista.	4 90	
Banco de España.	288 00	5 00

PRÉSTAMOS
sobre alhajas y papeles del Monte al cinco por ciento, dando en las alhajas todo su valor. Prórroga en los vencimientos, previo aviso de los interesados.
Huertas, 20, pral., frente a la calle del Príncipe.

COMPETENCIA.
Dulces finos, surtidos a 3 rs. libra, id. de yema sola a 6 rs., id. de castaños a 6 rs., almibares de todas frutas a 3 1/2 rs. libra. Cedaceros, 8, confitería de Dohon.

ALMONEDA.
Ultimo día. Hay sillera de reps verde y el contador inglés de roble en la entrada que fue del salón de pinar del teatro Rossini Serrano, 72, 2.ª izq. 1

ALMONEDA.
De los muebles de un gabinete de Yuten, con tres cortinajes, un armario de luna, cama de palo santo y un comedor seneño, todo traído de París hacia el año de Olivar, 13, entre-suelo dcha., de 12 a 3.

ALMONEDA. HASTA EL 30.
A de sillera sala, mesa comedor, cuadros, etc. Hermosilla, 11, 4.ª izquierda.

UNA CARTERA SE PERDIO ayer domingo en la Puerta del Sol, donde hay papeles interesantes solo para su dueño Hipólito Rouzes. Gratificarán bien al que la presente en la posada del Peño, calle de la Sal.

DIANO VERTICAL DE OCA- sión. Barco, 18, 2.ª

ORGANOS DE MANUBRIO para baile. Hileras, 8.

SOLAR EN VENTA de unos 40000 pies (barrio de Argüelles), calle de Mendizábal. Razon, calle de Fuencarral, 5, zapatería de Franco. 1

HUESPEDES, 6 RS., DOS CO- modas. Vicario Viejo, 7, pl. Valverde, N.º 11, SOLAR, venta de maderas. 1

HOTEL CON JARDIN, CO- modas y otras comodidades, se alquila. Tutor, 23, barrio de Argüelles.

AMA PARA CASA DE LOS padres, primeriza. Espoz y Mina, 13, porteria. 1

AMA PARA SU CASA.—AN- gusta de los Mancebos, número 7, bajo. 1

HUESPEDES, PARTICULAR. Carmen, 10, foforero. 1

CEDER HABITACIONES UNA señora sola. Barco, 5, ent. 1

20000 REALES al 3 por 100 mensual, hacen falta para dar más desarrollo a un negocio que está dando muy buenos resultados.—Dir. girsu, Tudescos, 33, pral.

COLEGIO DE SAN JOSÉ. El 1.º de julio empiezan las clases de repaso de las diversas asignaturas del bachillerato y la especial de preparación para el grado de bachiller.

A LAS ALMAS BENÉFICAS. Una familia decente, en la mayor miseria, sin pan para sus hijos, implora la caridad. Salitre, 8, bajo interior, puerta de enmedio.

SILLERÍAS de reps y satén, forma elegante y moderna a 1100 rs.; juegos de gabinete en tela oriental 1400; mecedoras a 50; sillitas a 23; gran surtido de toda clase de muebles. Exportación a provincias. Catálogos gratis.—Calle de Fuencarral, 30, y Mayor, 17.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Divino Pastor, 9. 1

DIENERO A PASIVAS, ACTI- vas, militares y sobre casas y terrenos. Gato, núm. 5, 3.ª de 12 a 2.

AMA PARA SU CASA.—RON- da de Segovia, parador de Gillimon, 12, bajo. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche fresca. Manzana, 14, duplicado bajo. 1

DIANO VERTICAL SE VEN- de. Soldado, 1, duplicado, bajo derecha. 1

CALLE DE SANTA ISABEL. Oñim, 17, 3.ª dcha., se venden unas casullas bordadas del siglo XVII. De 8 de la mañana a 8 de la tarde, pueden verse.

PEINES DE CONCHA. Formas elegantes y precios baratísimos.
LOS THIOLESES, Atocha, 19 y 21.

MODISTA. Confecciona elegantes trajes de señora y niñas en veinticuatro horas. Montero, 19, ent. 1.

CONFITERIA DE PUYO.—(Clavel, 3.—Dulces finos y caramelos a 3 rs.; almibares y pastas finas a 6; dulces, almibar de todas clases a 4. 1

DOH PAPELES DEL MONTE. Se da hasta el 30 por 100 en el acto; sobre alhajas todo su valor. Cruz, 37 y 39, pral. 12q.

ANIVERSARIO de la Excmo. señora **D.ª MARÍA MESIA Y PANDO** (Q. E. P. D.) falleció el 24 de junio de 1872.

Todas las misas que en el día 24 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de Santa Cruz por los señores sacerdotes adscribi a la misma, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes; ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

DIANO DE MESA Y OTROS muebles, se venden. Espoz y Mina, 7, 4.ª

AMA PARA SU CASA.—SAN Vicente alta, 6, bajo. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Costanilla de Santiago, 7 y 9, taberna. 1

SE VENDE UNA MAGNIFICA jardinería que hace a tronco y imbecera. San Cayetano, 6, taberna de abajo.

SE VENDEN 40 PARES DE Sapomas y una incubadora. Infantes, 1, tienda.

COCHE DE PUNTO. SE VEN- de uno. Infantes, 1, tienda, darán razón.

DENTITION DE LOS NIÑOS. Nada hay que iguale a mi jarabe para facilitar la dentición y evitar los accidentes que ocasiona tan crítico periodo. Frasco, 10 rs.—Botica de Sanchez Oceana, Atocha, 33.

LA MINERVA.—IMPRESIO- nes y objetos de escritorio. 7. Corredera Baja, 7.

A LOS PROPIETARIOS. Desahucios gratis. Carretas, 3, entre-suelo.

BAÑOS MINERALES de Archena, Caidas de Cuntis, Carballino y Partovia, Carballino, Cortegada, Guardia Vieja, Ledesma, Lugo, Ontaneda y Alceda, Tíermas, Aramayona, Archañalva, Carratraca, Chiclana, Elorrio, Frailles, Fuente Alamo, Grabalos, Lierganes, Paracuellos de Giloça, Paterna, San Juan Azcoitia, etc.

Paquete, 10 rs.; seis, 34 rs.; doce, 56 rs. El sacurero de azúcar para bebida, 8 rs. cada 5. Se remiten a provincias. Platanos de Yarto Monzon, Descalzas, 6, Madrid.

OCAZION. Un buen negocio por 4 rs. Una caja de madera con un bonito cromo, una flor barométrica, un paquete de polvos y una alhaja, algunas de gran valor, todo por 4 reales; es uno de los mejores regalos que se puede hacer.
Los Thioleses, Atocha 19 y 21.

IJAMONES! Esteros a 3 1/2 y 4 rs. libra; caviar a 2 y 4 rs. d.; vaca y carnero a precios; tocino a 25 cuartos; manica, 30; longaniza, a 34. Carina, Espíritu Santo, 13.

BAÑOS MINERALES DE TRI- dlio.—Desde el día 15 de junio quedan abiertos al público estos establecimientos. La terminación de la carretera que desde el pueblo conduce a los baños, la edificación de una nueva fondería y el mejoramiento y reforma general de todos los servicios, ofrecen al público las garantías apetecidas para que la tradicional y prodigiosa virtud de aquellas aguas tenga general y provechosa aplicación.

PARA DOS COMPAÑEROS O matrimonio. Buenas habitaciones. Fuentes, 12, 2.ª

NO MAS TOS. Heleicina vegetal. Curación rápida y segura de toda clase de toses, por rebelde que sean, curando la catarra en veinticuatro horas. Jarabe a 12 rs. frasco; pastillas a 12 reales caja y pildoras a 10 rs. caja.—Éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 9, y Descalzas, 6.

SE HACE ALMONEDA DE TO- do el mobiliario de una casa, mesa de billar de lujo, y arca de fondos. Palma, 12, tienda; horas de doce a dos.

LA ESPERANZA. Almacén de SALES sin riva en precios y clases. Paquete de SALES MARINAS para BAÑOS a 6 rs., y con ALGAS y CHAPINAS a 6. 10.—CAPELLANES.—10.

VENTA DE CASA EN PO- zuelo de Alarcón.—En condiciones muy ventajosas para el adquirente, tendrá lugar el día 26 de junio de 1879, en la notaría de D. Manuel de las Casas, calle de Calderón de la Barca, núm. 2 duplicado, 2.ª izquierda, la subasta voluntaria de la casa en Pozuelo, calle de la Fuenteclavel, 2.ª izquierda.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones estarán a manifestar en dicha notaría todos los días, de nueve a doce de la mañana.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS de **OLANO, LARRINAGA Y C.ª**

PARA MANILA. El 15 de julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español **REINA MERCEDES.**

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y C.ª en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo izquierda.

2000 DOCENAS ALFARJA, de clase superior, gran surtido de maderas de construcción y sierra, y tabloncillos del Norte, precios sin competencia. Almacén de Quirós, calle de Ferraz, esquina a la cuesta de Arceñeros.

COMPAÑIA DE LOS FERRO- carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de seiscientos metros cúbicos de madera de pino de Cuenca, en piezas, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive en pliego cerrado con lacro y sellado, expresando en el sobre: «Señor director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.»

«Madrid.—Proposición para suministrar madera de pino de Cuenca.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio principal de la estación de Atocha.

Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de 3000 rs. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a su espresada proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas corriendo el pliego como queda espuesto.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también el de desestimar todas, caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid, 1.º de junio de 1879.—El director, C. S. Montesino.

COMPANIA DE LOS FERRO- carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, hasta el 23 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacro y sellado expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.»

EL SEÑOR
DON PASCUAL MARTINEZ Y BOIX
falleció en esta noche del domingo 15 del corriente mes.
Todas las misas que se celebren el martes 21 en la iglesia parroquial de San Sebastián por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su esposa, hijas, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.
No se reparten esquelas.

BAÑOS DE CALDAS DE BESAYA, situados a una hora de Santander, con estación de ferrocarril.

Este magnífico establecimiento, de universal y antiguo crédito, ha sido reformado, mejorado, alhajado y convertido, por la comodidad de sus habitaciones y el bien servido de sus fondas, sus diversiones y la virtud indudable de sus aguas, en uno de los mejores de Europa.

Sus aguas, acídulo-salinas, cloruradas sódicas y bicarbonatadas, de una constante temperatura de 35 grados, son inigualables para la curación de las afecciones reumáticas y catarrales de todas formas, gastralgias, dispepsias y padecimientos de la matriz.

PANTICOSA. DILIGENCIAS DE LA ESTRELLA Y PIRINEOS DE ARAGON. COCHE CORREO.

Desde el día 20 de junio esta empresa ofrece al público para dichos baños, sus cómodos y elegantes carruajes.

Berlín, 230 rs.; interior, 184, cupé, 138. En estos precios va incluido el 15 por 100 para el Estado. ADMINISTRACIONES. Madrid: Sres. Elorrio hermanos, Alcalá, 7. Huesca: D. José Puig Oriol, fonda de España. Panticosas: D. Angel Lopez.

CORSÉS.—INMENSO SURTIDO en nuevos modelos.—Esta fábrica, que está en combinación con la tan acreditada de Leroy, Gishort y compañía, premiada en varias exposiciones, tiene la especialidad en corsés de novia.

LA GUIRNALDA.—Espoz y Mina, 11.
ENTARIMADO BARATO. Tabla de una pulgada de grueso a 12 rs. el metro cuadrado en el depósito de los Sres. Sorensen Yakneli y C.ª, calle de Doctor Forquet, núm. 18. Hay además toda otra clase de maderas y jambas. Escritorio, Huertas, 31, pral.

BAÑOS DE PANTICOSA DILIGENCIAS DE FORTIS, GUALLART Y C.ª

El día 20 de junio dará principio el servicio de las espresadas empresas, desde Huesca al baño, en combinación con los trenes-correos de Madrid y Barcelona. Se espersen billetes y darán razón de precios en las administraciones de las empresas en

Madrid.—Alcalá, 23, despacho de los Sres. Moreno y Caja. ZARAGOZA.—Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo. HUESCA.—Fonda de la Union.

Los señores viajeros que deseen pedir con anticipación los billetes, podrán hacerlo en la administración de Madrid o a su director Sr. Fortis, Gran hotel del Universo en Zaragoza.

CONSULTORIO DOSIMETRICO. GRATIS DE 9 A 12.—30 RS. DE 4 A 6.

Todo enfermo desahuciado, de Madrid o de provincias, hallará la curación o alivio grande en este acreditado consultorio, creado hace más de un año, en cuyo tiempo se han curado innumerables enfermos, y dirigido por el Dr. Morales.—Carretas, 39, entre-suelo.

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA Espulsion completa en el mismo día en que se tomen las cápsulas tonífugas de Moreno Miquel, medicamento seguro y de fácil administración, hasta para los niños de más corta edad. Precio, 60 rs. frasco.—Exíjase la firma del autor.

Depósitos.—Madrid: Farmacias del autor, Arenal, 2; de Hernandez, Mayor, 27; y de Borrell, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias de España, América y Portugal. Con el aumento de 5 rs. se remite a provincias certificado.

BALSAMO ANTIREUMÁTICO DE SURINAM. Pronta y radical curación de los dolores reumáticos con este infalible medicamento, hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares o musculares.

DEPOSITOS EN MADRID.—Central: Meson de Paredes, 23, farmacia de Villarón.—Ortega, Leon 13.—Sanchez Ocaña, Atocha, 35.—Escorial, plaza del Angel, 3.—Just, Peligros, 4.—Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Garrido, Hortaleza, 17.—Borrell, Puerta del Sol, 5, y 5.—García Cenarro, Abada, 4 y 6.—Trespaderne, plaza del Celenque, 7 y 9.—García, Príncipe, 13.—Ortega, Leon, 13.—Drog.ª de Losarcos, Corredera de San Pablo, 14.

PUEBLA, 19.—A. VALLEJO. Primera casa en España en sillerías de ebanistería y volutas talladas (forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs. Gabinete completo de la 3.ª, de brocatel oriental y flico de cordón, última novedad, 1400 rs.)

Pidanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Exportación y comisión a todas las provincias de España. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses, casa esquina a la Corredera.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA Preparado para la estación presente, como depurativo de la sangre, 10 rs. frasco, con su instrucción para el uso.

También tenemos la Panacea SWAIN, la Zarza Bristol, Rob LAFFETEUR, Enolatoro PADRO y otros depurativos antisifilíticos. Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29.